



Nº de expediente: 008130-000037-23

Fecha: 27.09.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

PROPUESTA DE LA UC TÉCNICAS CORPORALES III Y SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA EL ALQUILER DE UNA PISCINA.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	APOYO ECONOMICO - SOLICITUD DE
Tipo de Evento:	
Fecha:	
Lugar:	
Motivo:	CULMINACION DEL CURSO EN FORMA ADECUADA
Instituto u organismo solicitante:	
Tiempo de realización:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008130-000037-23 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/09/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pase a Dirección del Instituto a sus efectos.

Firmado electrónicamente por Claudia Braun Otermin el 27/09/2023 11:59:28.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
SAMKA_Hoja_Membretada.pdf	91 KB	27/09/2023 11:58:37
Nota CD_Samka.pdf	90 KB	27/09/2023 11:58:37
Aval TC III.pdf	390 KB	27/09/2023 11:58:37



Tu lugar en la costa

Ciudad de la Costa setiembre 2023

Acuerdo de jornada especial entre ISEF y ESPACIO SAMKA.

Jornada del sábado 18 de noviembre del 2023.

Horario de 14 a 23:00 hs.

Incluye:

- El espacio con la exclusividad para el grupo.
- El uso de la piscina Suches, climatizada y cerrada, durante todo el horario.
- La exclusividad los vestuarios calefaccionados, con duchas, agua caliente y baños.

Allí van a poder dejar las pertenencias que deseen durante toda la jornada.

- Los espacios verdes para realizar actividades al aire libre en grupo.
- La libertad de moverse, salir y volver a ingresar al Samka cuando lo deseen tomando las medidas de seguridad pertinentes.

Costo por persona \$980

Saludos.

Lic. Melisa Cuadra

cel **099 367 783** • Calle Rivera Manzana 20 Solar 7 Solymar
espaciosamka@gmail.com

Montevideo, 25 de setiembre de 2023

Dirección del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales

Mag. Virginia Alonso

Por medio de la presente solicitamos se ponga a su consideración -y posteriormente de la Comisión Directiva de ISEF- la siguiente solicitud que atañe a la implementación del curso Técnicas Corporales 3: Prácticas acuáticas (TC 3). La misma surge a partir de las particularidades de infraestructura con las que se cuenta para esta edición, a la vez que brinda una propuesta para resolver el dictado total de horas así como el dictado de la totalidad de los contenidos planificados.

El curso TC 3 de la Licenciatura en Educación Física (sede Montevideo), es una unidad curricular (uc) del trayecto de Prácticas Corporales del séptimo semestre. Se trata de una uc denominada 75% - 25% (relación horas de piscina y horas de teórico respectivamente). De esta manera podríamos decir que el enfoque principal del trabajo son objetos de enseñanza prácticos que se desarrollan en el medio acuático. En su tercera edición (la cual estamos dictando actualmente), propusimos un curso que va del 14 de agosto hasta el 29 de octubre, utilizando la piscina del Club Hebraica Macabi los días sábados de 8.15hs a 12.15hs. Este recorte se hizo debido a que se informó al equipo docente que el convenio con dicho club finaliza el último día de octubre. De este modo, se planificaron las últimas clases del curso, las que corresponden al mes de noviembre, en espacios exteriores al club.

Cabe destacar que en las anteriores ediciones de la uc, también se llevaron a cabo algunas clases afuera de la piscina del club, dado las características de los contenidos trabajados. Por ejemplo, las prácticas acuáticas con bebés incluyó una observación de clase real. A su vez, se habilitó a que un número de estudiantes pudiera ingresar al agua durante la clase, participando activamente de la misma y vivenciando de primera mano sus particularidades. Otro ejemplo fue el nado utilitario, para el cual se realizó una actividad en la playa Malvín. La misma incluyó una charla con un guardavidas, médico y nadador de aguas frías, quien trabajó con el grupo de estudiantes brindando su conocimiento al respecto. La instancia se desarrolló tanto en tierra como en el agua de la playa propiamente dicha. Otro de los contenidos que implica el trabajo en aguas calientes, aún no ha podido ser vivenciado como tal, debido a la falta de infraestructura necesaria para ello.

Para este año, a partir de las condiciones materiales de implementación con las que contamos, es que optimizamos el uso de la piscina de Hebraica y agrupamos las instancias de salidas didácticas a partir de la finalización del uso del espacio de dicha piscina. De este modo, nos quedan los sábados 4, 11 y 18 de noviembre. Sabemos que el sábado 4 coincide con el encuentro de estudiantes, por lo tanto nos quedan dos fechas para distribuir los contenidos restantes y pensar en opciones para su

implementación. El 11/11 es que realizaremos la observación y breve práctica con bebés. Para el 18/11 es que proyectamos la propuesta que elevamos a continuación.

Se trata del desarrollo de una actividad de medio día que denominamos “Jornada acuática”. En este sentido es que se llevó a cabo una reunión con Espacio Samka (centro acuático ubicado en la Ciudad de la Costa, Solymar), para consultarle la posibilidad de utilizar el lugar con dicho propósito. En este mismo centro fue que realizamos la observación y breve práctica con bebés en 2022, y volveremos a realizarla en el corriente año. Esto es posible gracias a un vínculo consolidado por parte del equipo docente con dicha institución, en particular con Melisa Cuadra, docente de educación física que gestiona el espacio.

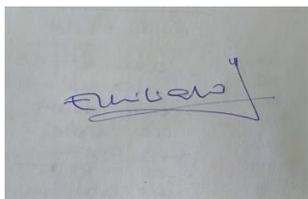
Durante la Jornada se planifica trabajar los contenidos de nado utilitario y prácticas acuáticas en aguas calientes. A su vez, se proyecta como una instancia de evaluación y cierre del curso, por implicar varias horas de convivencia grupal, con un alto porcentaje de horas de agua.

Cabe destacar que el espacio cuenta con dos piscinas cerradas de agua caliente, de las cuales una de ellas estaría disponible de forma exclusiva para el grupo de ISEF durante la fecha solicitada. Del mismo modo contamos con vestuarios y los espacios exteriores de Samka. Esto posibilita un ambiente sumamente adecuado y propicio para el desarrollo de algunos contenidos medulares del curso. Por otro lado, la cercanía del centro acuático con la playa, permite que podamos realizar un trabajo en aguas abiertas, y retornar al espacio para la posterior puesta a punto de lo vivenciado. Casualmente se trata de una bajada en la que no ingresan vehículos, y cuenta con accidentes geográficos interesantes para observar y experimentar.

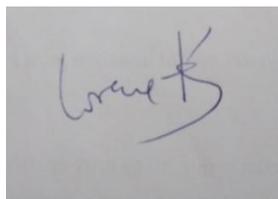
En concreto y a partir de las razones anteriormente descritas; y para poder implementar las horas de clases prácticas que quedan por fuera de las posibilidades del uso de la piscina de Hebraica, es que elevamos la propuesta que se pensó desde el equipo docente, así como el presupuesto emitido por el centro acuático Samka. El mismo se corresponde con un total de \$22540 (\$980 pesos uruguayos por persona). Este incluye una “Jornada acuática” en las instalaciones del espacio, el 18/11 desde las 14hs hasta las 23hs. El cronograma abreviado de la misma consiste en: una entrada al agua diurna, una entrada al agua nocturna, y una ida a la playa en el horario del atardecer.

Quedamos a disposición como equipo docente para ampliar cualquier información que consideren necesaria.

Saludan atentamente.



Emiliano Gorga



Lorena Fernández



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo 26 de setiembre de 2023

Estimados miembros de la Comisión Directiva
ISEF
Presente.

Por este medio, elevo la propuesta presentada por el equipo de docentes de la UC Técnicas Corporales III, con la solicitud de apoyo económico para el alquiler de una piscina que permita culminar el curso de forma adecuada.

Considero de suma relevancia esta actividad, teniendo en cuenta las dificultades en cuanto al uso de espacios de piscina que se sucedieron en el corriente año, tal como se expresa en la nota.

Sin más, saluda atte.

Mag. Virginia Alonso
Dir. Dpto. E. F. y Prácticas Corporales
ISEF - UDELAR



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2940 0102 - 2486 1856
Paque Raballo s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAVSANDU CUP
4722 8221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 5395 (ext. 110)
Calle Barroeta s/n M. C. Néssi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@areamaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008130-000037-23 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/09/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 3 de Octubre de 2023.

Pase a la CCL Montevideo para que se exprese al respecto.

Cumplido vuelva a Dirección.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 04/10/2023 16:24:33.

	Expediente Nro. 008130-000037-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/10/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 26 de Octubre de 2023.

Se trata en sesión de la CCL Montevideo el 24 de Octubre, se resuelve:

- 1) Se apoya la actividad académica. Sugerir a la Comisión Directiva destinar fondos su financiación.
- 2) Sugerir a la Comisión de Presupuesto Gastos e Inversiones que estudie la posibilidad de contar con un fondo de reserva para este tipo de iniciativas académicas que no cuentan con economías previstas.

Pasa a la CD de ISEF por así corresponder. Cumplido pase a la Comisión de Presupuesto Gastos e Inversiones para su notificación si así lo considera la CD.

Firmado electrónicamente por MARIA FLORENCIA CABRAL VALLEJO el 26/10/2023 13:16:27.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Acta del 24 oct 2023 CCL Mdeo.pdf	337 KB	26/10/2023 13:15:34

**isef**

Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 26 de Octubre de 2023

Comisión de CARRERA LOCAL MONTEVIDEO

ACTA

Sesión Ordinaria 24 de Octubre de 2023, 8:00hs:

*Participantes:

*Bruno Mora, Coordinación Carrera

*Lorena Fernández, Orden Docente

*Rocio Curbelo, Orden Estudiantil

*Pedro Bayce, Orden Estudiantil

1) Aprobación del acta de la sesión pasada.

2) Expediente N.º 003082-000072-23, Solicitud de traslados de Rivera a Montevideo de Matías Ribas Pachiarotti

SI requiere cambio de plan y tiene toda la documentación solicitada (envió constancia de domicilio en Mdeo a su nombre)

Se resuelve: postergar el punto para ser tratado en la sesión del 7/11.

3) Expediente N.º 003082-000047-23, Solicitud de traslado de Rivera a Montevideo de Esther Luján Antunez Maciel

SI requiere cambio de plan y tiene toda la documentación solicitada (envió constancia de domicilio en Mdeo a su nombre). NO cumple con el mínimo de créditos solicitados.

Se resuelve: postergar el punto para ser tratado en la sesión del 7/11.

4) Expediente N.º 008460-000222-22, Solicitud de María Jimena Robaina Gonzalez, la CD lo pasa a CCL Mdeo para que dé informe de conveniencia o no.

Se resuelve: postergar el punto para ser tratado en la sesión del 7/11. Se



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

aportará información para el tratamiento del punto.

5) Expediente N.º 008130-000037-23, Solicitud de apoyo económico a la unidad curricular Técnicas Corporales III

Va con PDR.

1) Se apoya la actividad académica. Sugerir a la Comisión Directiva destinar fondos su financiación.

2) Sugerir a la Comisión de Presupuesto Gastos e Inversiones que estudie la posibilidad de contar con un fondo de reserva para este tipo de iniciativas académicas que no cuentan con economías previstas.

6) Expediente N.º 008600-000005-23, Situación de plagio y falta ética, se solicita a la CCL asesoramiento e informe.

Va con PDR.

1) Sugerir a la CD avanzar con las sanciones sugeridas en el Expediente N.º 008200-500112-21

2) La estudiante no tiene registro de antecedentes de sanciones por plagio.

3) La CCL solicita que la CD informe qué espera de la comisión a los efectos de este protocolo aprobado. Ya que el procedimiento es claro en su redacción y no prevee su pasaje por CCL dado que el espíritu de la propuesta contempla la protección de las identidades de las y los estudiantes involucrados, previendo el pasaje por la menor cantidad de espacios cogobernados, remitiendo la documentación directamente de la CC al DAE, y del DAE a la CD.

7) Expediente N.º 008600-000006-23, Situación de plagio y falta ética, se solicita a la CCL asesoramiento e informe.

Va con PDR.

1) Sugerir a la CD avanzar con las sanciones sugeridas en el Expediente N.º 008200-500112-21

2) El estudiante no tiene registro de antecedentes de sanciones por plagio.

3) La CCL solicita que la CD informe qué espera de la comisión a los efectos de este protocolo aprobado. Ya que el procedimiento es claro en su redacción y no prevee su pasaje por CCL dado que el espíritu de la propuesta contempla la protección de las identidades de las y los estudiantes involucrados, previendo el pasaje por la menor cantidad de espacios cogobernados, remitiendo la documentación directamente de la CC al DAE, y del DAE a la CD.



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

8) Expediente N.º 008600-000004-23, Situación de plagio y falta ética, se solicita a la CCL asesoramiento e informe.

Va con PDR.

- 1) Sugerir a la CD avanzar con las sanciones sugeridas en el Expediente N.º 008200-500112-21
- 2) la estudiante no tiene registro de antecedentes de sanciones por plagio.
- 3) La CCL solicita que la CD informe qué espera de la comisión a los efectos de este protocolo aprobado. Ya que el procedimiento es claro en su redacción y no prevee su pasaje por CCL dado que el espíritu de la propuesta contempla la protección de las identidades de las y los estudiantes involucrados, previendo el pasaje por la menor cantidad de espacios cogobernados, remitiendo la documentación directamente de la CC al DAE, y del DAE a la CD.

9) Expediente N.º 008200-000004-23, Situación de plagio y falta ética, se solicita a la CCL asesoramiento e informe.

Va con PDR.

- 1) Sugerir a la CD avanzar con las sanciones sugeridas en el Expediente N.º 008200-500112-21
- 2) Ninguno de los dos estudiantes tiene registros de antecedentes de plagio.
- 3) La CCL solicita que la CD informe qué espera de la comisión a los efectos de este protocolo aprobado. Ya que el procedimiento es claro en su redacción y no prevee su pasaje por CCL dado que el espíritu de la propuesta contempla la protección de las identidades de las y los estudiantes involucrados, previendo el pasaje por la menor cantidad de espacios cogobernados, remitiendo la documentación directamente de la CC al DAE, y del DAE a la CD.

10) Expediente N.º 008450-000013-23, Informe de la LEFoPE

Se corrigió la resolución. No corresponde a CCL Montevideo.

11) Expediente N.º 301410-000094-23, Solicitud de traslado de

Maldonado a Montevideo de Bruno Yañez Caballero

Traslado excepcional ya que tiene 0 créditos aprobados.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

No requiere cambio de plan, tiene toda la documentación solicitada y NO cumple con la cantidad de créditos solicitada.

Se resuelve: postergar el punto para ser tratado en la sesión del 7/11.

12) Expediente N.º 301410-000093-23, Solicitud de traslados de Maldonado a Montevideo de Ana Clara Viera Rivero

No requiere cambio de plan y tiene toda la documentación solicitada

Se resuelve: postergar el punto para ser tratado en la sesión del 7/11.

13) Expediente N.º 003082-000135-23, Solicitud de traslados de Rivera a Montevideo de Alexander Javier Ferreira Perez.

SI requiere cambio de plan, tiene toda la documentación solicitada y NO cumple con la cantidad de créditos solicitada.

Se resuelve: postergar el punto para ser tratado en la sesión del 7/11.

14) Expediente N.º 008455-000020-23, Nota creada por los estudiantes debido a la situación acontecida en examen de Teoría del Entrenamiento del pasado 8 de Agosto a las 12hs.

Se resuelve:

- 1) **A partir de lo informado por el estudiantado, dar apoyo a la realización de una mesa especial de examen.**
- 2) **Solicitar a Silvia Lavarello, Alvaro Capuccio y Fabián Boyaro un informe de lo sucedido para adjuntar al expediente**
- 3) **Enviar a la comisión cogobernada del DA de EF y deporte para su consideración**

15) Expediente N.º 008455-000019-23, Solicitud de información por parte de los estudiantes sobre el semestre 0, materias, horarios, etc.

Se responde al CEEF que se está trabajando en esto, desde la Coordinación Carrera se envió a las Direcciones de Depto la iniciativa para comenzar a gestionarla.

16) Expediente N.º 301410-000096-23, Solicitud de traslados de Maldonado a Montevideo de Magdalena

No requiere cambio de plan, tiene toda la documentación solicitada pero NO cumple con la cantidad de créditos solicitada.

Se resuelve: postergar el punto para ser tratado en la sesión del 7/11.



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

17) Expediente N.º 008200-000001-23, Informe sobre situación de plagio.

A solicitud de la Comisión Directiva.

Va con PDR.

- 1) Sugerir a la CD avanzar con las sanciones sugeridas en el Expediente N.º 008200-500112-21
- 2) El estudiante no tiene registro de antecedentes de sanciones por plagio.
- 3) La CCL solicita que la CD informe qué espera de la comisión a los efectos de este protocolo aprobado. Ya que el procedimiento es claro en su redacción y no prevee su pasaje por CCL dado que el espíritu de la propuesta contempla la protección de las identidades de las y los estudiantes involucrados, previendo el pasaje por la menor cantidad de espacios cogobernados, remitiendo la documentación directamente de la CC al DAE, y del DAE a la CD.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

	Expediente Nro. 008130-000037-23 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 26/10/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO